



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GALVEZ

JOSE PIAZZA 765 Tel. (0341) 492-1909 / 1370 - FAX (0341) 492-4344

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE Nro: 6532/18

NOMBRE: Bloque Combinado

TEMA: Proyecto Declaración. Declaran
do Ciudadano Distinguido al Sr.
Juan Agusto por su Trayectoria lo-
rente Locutor Nacional y Presentador
de Combates Boxísticos

INICIADO: 23-04-2018 OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



Concejo Deliberante de Villa Gobernador Gálvez

José Piazza 765 - Tel. 4921370/1909 - Fax 4924344 - (2124) Villa Gobernador Gálvez - Pcia. Santa Fe



VISTO:

Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756.

La Ordenanza 1947/2010, de Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante y:

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Juan Acosta, nacido el 25 de julio de 1977, en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, es un Locutor Nacional, reconocido actualmente, por presentar los Combates Boxísticos en todo el País, por el canal de cable TyC Sport.

Que sus comienzos como locutor fue a los 16 años, como un juego de adolescentes, con un grupo de amigos teniendo un programa de radio, en la FM Estilo de nuestra ciudad, más tarde paso por radio Regional y también por la Fm Tx.

Que por el año 2005 y luego de recibirse de Locutor Nacional, fue llamado por el CANAL 5 DE ROSARIO, para trabajar con el reconocido conductor, el Sr. Alberto J. Llorente en el SHOW DE AJ.

Que también en el año 2008 y ya teniendo experiencia en los medios Rosarinos, comienza su propia producción con un programa televisivo llamado UPTV, de interés general, transmitido por el canal de cable SOMOS ROSARIO.

Que Juan Acosta es la **voice-over** de distintos comerciales en CANAL 3 y 5 y también de muchas publicidades de los comercios de nuestra ciudad, como también en varias ocasiones participa como conductor y presentador de actos y eventos municipales, y a su vez es contratado para diferentes eventos particulares.

Por todo lo expuesto la concejal abajo firmante solicita el siguiente proyecto de:

DECLARACIÓN

ART. 1º) Declárese como Ciudadano Distinguido de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez al Sr. Juan Acosta, por su impronta trayectoria como Locutor Nacional, Presentador de Combates Boxísticos por el canal de cable TyC Sport y por representarnos con su voice-over en todo el País.

ART. 2º) Dé Forma.

Dado en la sala del Bloque CAMBIEMOS, a los 23 días del mes de julio de 2018.

Cristina Cuevas
CONCEJAL
VILLA GDR. GÁLVEZ



Laura Gómez
CONCEJO DELIBERANTE
MESA DE ENTRADA